


	GESTIÓN DE COMPLIANCE	Código: PO-020-01
	POLÍTICA INTEGRADA DE GESTIÓN ANTISOBORNO, ANTICORRUPCIÓN Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	Versión: 01
		Fecha: 07/02/2023
		Página: 1 de 3

CONTENIDO

1.	POLÍTICA INTEGRADA DE GESTIÓN ANTISOBORNO, ANTICORRUPCIÓN Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	2
1.1	CONCESIONARIA INTEGRAL INTERVIAS S.A.	2
2.	CONTROL DE CAMBIOS	3

Este documento es propiedad del **Grupo Sudinco**, cualquier reproducción total o parcial debe ser autorizada

	GESTIÓN DE COMPLIANCE	Código: PO-020-01
	POLÍTICA INTEGRADA DE GESTIÓN ANTISOBORNO, ANTICORRUPCIÓN Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	Versión: 01
		Fecha: 07/02/2023
		Página: 2 de 3

1. POLÍTICA INTEGRADA DE GESTIÓN ANTISOBORNO, ANTICORRUPCIÓN Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

1.1 CONCESIONARIA INTEGRAL INTERVIAS S.A.


Concesionaria Integral Intervías S.A. es una compañía encargada del diseño, financiamiento, rehabilitación, ampliación, operación y mantenimiento del tramo vial Naranjal – Tenguel, con el fin de mejorar la conectividad entre las provincias de Guayas, Azuay y El Oro bajo la modalidad de concesión vial. Para el cumplimiento de su objeto, la organización, a través de sus Accionistas, Directores, Gerentes, Colaboradores y Socios de Negocios, actúa en forma transparente y con cero tolerancia al soborno y cualquier otra forma de corrupción.

Concesionaria Integral Intervías S.A. promueve la toma de conciencia de sus accionistas, directores, gerentes, colaboradores y socios de negocios, sobre la Gestión Antisoborno, Gestión de Seguridad de la Información y el estricto cumplimiento del Código de Ética y Conducta. Además, la compañía advierte a sus actores acerca de las sanciones internas basadas en su Código de Ética y Conducta y su Reglamento Interno de Trabajo, por cualquier incumplimiento de las políticas y controles de los sistemas de gestión, y de las potenciales consecuencias de índole civil y/o penal que conlleve el tomar parte de actos de soborno, de manera activa o pasiva, o no denunciarlos en caso de conocer de su ocurrencia.

Fomentamos el planteamiento de inquietudes, de forma libre, justa y sin represalias, ante potenciales sospechas de soborno que involucren al personal de la Compañía y sus Socios de Negocios, a través de cualquiera de los mecanismos de denuncia disponibles, de forma anónima o abierta, y con el mayor apego a la objetividad. Se mantiene el respeto a la libertad de acción y autoridad del Oficial de Cumplimiento Antisoborno y del Oficial de Seguridad de la Información, de la organización.

La Compañía se compromete a preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, protegiendo procesos críticos, datos, aplicaciones, redes y sistemas de información contra amenazas como: accesos y modificaciones no autorizadas, desastres significativos, brechas de seguridad y ciberataques, asegurando la continuidad del negocio.

Concesionaria Integral Intervías S.A., está comprometida con el cumplimiento legal aplicable a su gestión antisoborno, seguridad de la información y de las políticas, procedimientos y otros requisitos establecidos en sus sistemas de gestión, en respuesta a sus riesgos y oportunidades pertinentes, promoviendo el mejoramiento continuo.

	GESTIÓN DE COMPLIANCE	Código: PO-020-01
	POLÍTICA INTEGRADA DE GESTIÓN ANTISOBORNO, ANTICORRUPCIÓN Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	Versión: 01
		Fecha: 07/02/2023
		Página: 3 de 3

2. CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha (dd/mm/aa)	Cambios
00	19/08/2019	Emisión inicial
01	07/02/2023	Integración de la Política de Gestión de Seguridad de la Información

Elaborado por:	Aprobado por:
Gestión Anticorrupción	CEO